



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2020/00009314L
Procedimiento:	Otros asuntos de Cultura
Interesado:	
Representante:	
CULTURA (FGR)	

PROPUESTA

El pasado 10 de noviembre de 2018, falleció el Cronista Oficial de Agüimes, D. Francisco Tarajano Pérez, quien desempeñó esta labor durante varios años en el municipio.

Desde ese momento, la figura del Cronista Oficial ha estado vacante y es por ello por el que se propone la aprobación del Reglamento del Cronista Oficial de Agüimes, con el fin de actualizar las funciones que debe desempeñar la persona que se designe para ocupar este puesto.

Por tanto, se solicita informe jurídico que avale el documento del Reglamento del Cronista Oficial de Agüimes, para su posterior aprobación en el pleno.